¿ Juan qué es Concertar?

Julia, concertar es llegar acuerdos mediante el dialogo sobre un fin o una problemática.

¿Y qué es la Mesa de Concertación?

Es un espacio de diálogo entre nuestras autoridades y los representantes de la población organizada, para ponerse de acuerdo sobre prioridades de problemas y definir cómo luchar contra la pobreza.

¿y Para qué concertar? Juan

Para promover el diálogo entre estado y sociedad civil y mejorar la coordinación, eficiencia y transparencia. Y en general, para promover el desarrollo humano sostenible.

FUNCIONES

- CONCERTAMOS POLÍTICAS, PRIORIDADES Y OBJETIVOS
- DAMOS SEGUIMIENTO A LO CONCERTADO
- DESARROLLAMOS CAPACIDADES DE LOS MIEMBROS
- PROMOVEMOS LA PARTICIPACIÓN

La Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza mediante se crea en el año 2001 mediante D.S.001-2001-PRUMUDHE. A la fecha tiene rango del Ley, mediante la Ley orgánica de Gobiernos Regionales.

Visión: Desarrollo Humano integral y Lucha Contra la Pobreza

Vida Digna para Todas/os

Social
Desarrollo de Capacidades humanas y Protección de la Infancia

Económica
Desarrollo Económico con Trabajo Digno

Ambiental Territorial
Ambiental Sostenible y Organización del Territorio

Político Institucional
Desarrollo Institucional, Descentralización y Participación

Valores para Concertar

Gracias al apoyo de: CARITAS ABANCAY

cooperación alemana DEUTSCHE ZUSAMMENARBEIT

Implementada por giz

Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza

"Ruta para instalar una Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza a nivel Local"

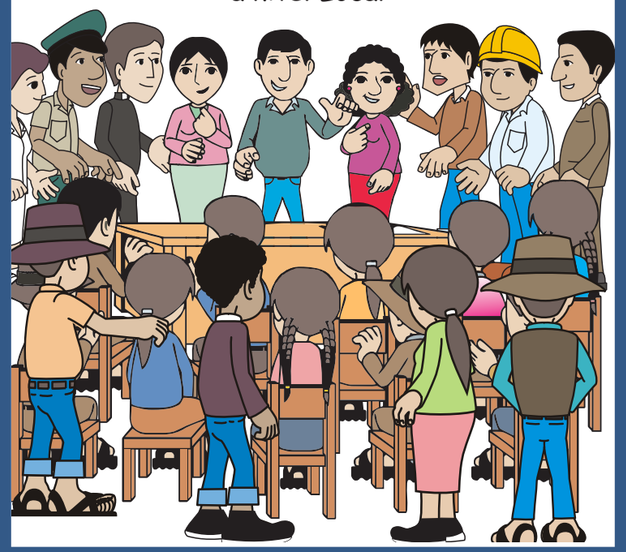

Una vida digna para todos y todas

5 Pasos para instalar una Mesa de Concertación Local

Paso I Conformar un grupo de INTERÉS COMÚN.

Paso II Identificar actores locales que trabajan para el desarrollo sostenible de la localidad (ESTADO Y SOCIEDAD CIVIL).

Paso III Conformar y formalizar el Comité Ejecutivo provincial o distrital quién elige a su Coordinador.
Se sugiere formar diferentes grupos de trabajo (social, económico, institucional, ambiental).

Paso IV Elaborar un plan de trabajo (definir reuniones, temas, fechas y lugar). Llevar su libro de acta.

Paso V Concertación en Acción:
- Concertación
- Seguimiento Concertado
- Desarrollo de capacidades
- Promoción de la participación